

22/09/2023

## **Fiscalía Centro Norte obtiene condena a 80 años de cárcel contra imputado por 5 robos con homicidio**

A una pena de 80 años de cárcel fue condenado un adulto acusado por la Fiscalía Centro Norte como autor de 5 delitos de robo con homicidio, uno de ellos consumado y cuatro frustrados, hechos registrados entre el 25 y 28 de julio de 2022 en la Alameda Bernardo O'Higgins. Por estos mismos crímenes fue condenado también un adolescente a la pena de 5 años de internación en régimen cerrado.



De acuerdo con la investigación dirigida por el fiscal de Análisis Criminal y Focos Investigativos Arturo Gómez, el acusado Erick Cardozo Rodríguez y el adolescente Y.M.P., ambos de nacionalidad venezolana, abordaban a las víctimas tarde en la noche o de madrugada, lanzándolas al suelo para revisar sus vestimentas, sustraerles sus teléfonos y efectos personales, para posteriormente herirlas con un arma blanca en diferentes partes del cuerpo y así asegurar su huida. Todos los hechos se registraron en el eje Alameda y tuvieron como víctimas a hombres.

### **Los 5 hechos acreditados**

El primero de los hechos fue el 25 de julio de 2022, en la Alameda con calle San Martín, cuando la víctima -de profesión contador- fue abordado por los imputados a las 23.45 horas. Ambos lo arrojaron al suelo, se apropiaron de su teléfono celular y lo agredieron con un cuchillo, ocasionándole dos lesiones vitales que le provocaron la muerte.

El segundo hecho ocurrió 20 minutos más tarde, a las 00.05 horas del 26 de julio. La víctima fue abordada en Alameda esquina Diagonal Paraguay. Los acusados lo lanzaron al suelo y lo agredieron con un arma corto punzante de 15 cm, causándole lesiones en muslos y brazos de carácter grave.

El tercer hecho se registró el 28 de julio a las 00.00, en la Alameda a la altura de Santa Lucía, cuando los imputados arrojaron a la víctima al suelo, ocasionándole una herida en el abdomen que lo mantuvo con riesgo vital.

Ese mismo día, 50 minutos más tarde, ocurrió el cuarto delito por el que fueron acusados, en la esquina de Alameda con Portugal. Al igual que en las ocasiones anteriores, los imputados agredieron a la víctima, la lanzaron al suelo, sustrajeron especies e hirieron con un arma cortopunzante en el abdomen, dejándolo con riesgo vital.

El quinto hecho ocurrió 1 hora más tarde, a las 2.00 del 28 de julio, en la Alameda esquina Arturo Prat. La víctima fue lanzada al suelo, le sustrajeron su teléfono celular, y recibió una estocada en el abdomen que lo mantuvo con riesgo vital.

Posteriormente, a las 03.00 de la madrugada aproximadamente, el teléfono sustraído fue encontrado en poder de los imputados, cuando caminaban por calle Obispo Umaña con Av. Víctor Jara en la comuna de Estación Central, siendo así detenidos ambos imputados.

### **Condenados coautores de 5 robos con homicidios**

Tras conocer los antecedentes de la investigación de la Fiscalía de Análisis Criminal, el Cuarto Tribunal Oral en lo Penal dio por acreditada la participación de ambos

imputados en los 5 delitos. El imputado adulto fue condenado a 20 años de presidio por el robo con homicidio consumado y a 4 penas de 15 años de cárcel por los robos con homicidios frustrados. En total su condena llega a los 80 años de presidio. El imputado adolescente, en tanto, fue condenado a la pena única de 5 años de régimen cerrado con programa de reinserción social.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369